



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

EXPT. DE CONTRATACIÓN NÚM. 1205/2019.

“Suministro de Equipamiento de la Casa de la Cultura de Calamonte”.

“PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS”

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es el suministro de los distintos elementos que se describen en este Pliego destinados al equipamiento de la Casa de la Cultura en Calamonte (Badajoz).

El objetivo del presente Pliego, es establecer las características técnicas de los elementos a suministrar cuyo número de unidades, tipos y condiciones, se definen en este Pliego.

El suministro se realizará con destino a la Casa de la Cultura de Calamonte, ubicada en la Calle Doctor Marañón, núm. 3 de Calamonte (Badajoz).

Con carácter general la empresa adjudicataria se responsabilizará del cumplimiento de las normativas de aplicación en vigor que correspondan a los bienes a suministrar, así como de las garantías, homologaciones, certificaciones o cualquier otra disposición o requisito que fuera necesario para la instalación y uso de los bienes y equipos objeto de la adjudicación en este expediente de contratación.

Este contrato comprenderá tanto el suministro del equipamiento descrito en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas como el transporte, la distribución, montaje, instalación y puesta en funcionamiento, en caso de ser necesario, de los bienes objeto de esta contratación, así como el desplazamiento, mano de obra y gestión de residuos y embalajes.

La participación en la presente licitación supone la aceptación de este Pliego así como del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El material objeto de la adjudicación está dividido en lotes según se indica en el punto siguiente de este Pliego, pudiendo los licitadores presentar ofertas a uno o a todos los lotes.

Los elementos a suministrar deben cumplir con las características técnicas que se definen en este Pliego.

El licitador que sea propuesto para la adjudicación deberá acreditar el cumplimiento de las características técnicas de los artículos a suministrar con fichas técnicas, certificados oficiales, catálogos, características técnicas del producto, documentación emitida por el fabricante, fotografías del bien suministrado y cualquier otro documento que el licitador considere oportuno para acreditar que el bien ofertado cumple con las características exigidas. Esta documentación deberá aportarse al dar cumplimiento al requerimiento que prevé la Cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



2.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES A SUMINISTRAR.

El presupuesto base de licitación total del contrato tiene un importe de 26.287,42 € más 5.520,37 € en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, resultando un total de 31.807,79 €.

El presupuesto base de licitación de cada lote es el siguiente:

LOTE	PBL SIN IVA	IVA	PBL CON IVA
1.- MOBILIARIO.	9.137,25 € +	1.918,82 € =	11.056,07 €
2.- TATAMI.	1.560,00 € +	327,60 € =	1.887,60 €
3.- CORTINAS PARA ESCENARIO SALÓN ACTOS.	3.674,98 € +	771,75 € =	4.446,73 €
4.- PLACAS NUMERACIÓN ASIENTOS.	384,79 € +	80,81 € =	465,60 €
5.- MATERIAL DECORATIVO AISLANTE.	11.530,41 € +	2.421,38 € =	13.951,79 €
TOTAL:	26.287,42 € +	5.520,37 € =	31.807,79 €

LOTE 1. MOBILIARIO

Mobiliario de oficina de alta resistencia y sistema de sillería ergonómico., para aulas, ludoteca y despachos.

- 20 UD MESA CON RUEDAS DE MEDIDAS 140X50CMS DE FONDO TAPA DE MADERA VILAMINADA COLOR A ELEGIR Y ESTRUCTURA CON BASTIDOR PERIMETRAL BAJO TAPA Y 4 PATAS REDONDAS, CON RUEDAS.
Precio de la Unidad con IVA: 130,68 €
Presupuesto Base de Licitación con IVA: 2.613.6 €
- 20 UD MESA ABATIBLE CON RUEDAS DE MEDIDAS 140*60CMS DE FONDO. CON RUEDAS. TAPA MADERA BILAMINADA DE 25MM DE GROSOR Y PATAS EN FORMA DE Y INVERTIDA DE SECCION 100*30*2 CON RUEDAS CON FRENO Y UNIDADES POR TRAVESAÑO DE 40*40.
Precio de la Unidad con IVA: 251,05 €
Presupuesto Base de Licitación con IVA: 5.021.19 €
- 10 SILLAS DE RESPALDO ALTO, REGULABLES EN ALTURA POR SISTEMA A GAS, CONTACTO PERMANENTE DEL RESPALDO. BRAZOS FIJOS Y BASE DE CINCO RUEDAS EN POLIAMIDA NEGRA.ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS EN TELA COLOR A ELEGIR.
Precio de la Unidad con IVA: 109,80 €
Presupuesto Base de Licitación con IVA: 1.098.07 €
- 80 SILLAS CON ASIENTO Y RESPALDO EN POLIPROPILENO INYECTADO. BASE DE CUATRO PATAS ACERO COLOR NEGRO.
Precio de la Unidad con IVA: 29,04 €.
Presupuesto Base de Licitación con IVA: 2.323.20 €

TOTAL Presupuesto Base de Licitación del lote 1 con IVA: 11.056.07€



LOTE 2. TATAMI

Tatami multi-sport, desarrollado para actividades físico deportivas, lúdicas y ludoteca, con el objetivo de ayudar a los jóvenes a practicar la actividad con la mayor seguridad.

- 80 M2 DE TATAMI CUADRICULAR PUZZLE DE 400*100*4CM CON DENSIDAD DE 115 KG/M3.

TOTAL Presupuesto Base de Licitación del lote 2 con IVA: 1.887,60 €

LOTE 3. CORTINAS.

Suministro y colocación de cortinas para escenario del salón de actos, de 10.75m por 7.45m, siendo estas de color negro, con material ignifugo de una resistencia al fuego, calificada como M1, con unas medidas compuestas de dos entrantes telón de 8.350m, dos puertas de 1.80m cada una y dos cajas negras de 1.50m cada una.

- TELÓN: CORTINAS SEGÚN MEDIDAS TOMADAS EN TEJIDO M1 100/100 , IGNÍFUGO COLOR NEGRO
- ENTRANTES ESCENARIO; CORTINA SEGÚN MEDIDAS TOMADAS EN TEJIDO M1 100/100 IGNÍFUGO COLOR NEGRO
- BAMBALINAS: CORTINA SEGÚN MEDIDAS TOMADAS EN TEJIDO M1 100/100, IGNÍFUGO COLOR NEGRO.
- 4UD DE BARRAS EN MADERA PARA PUERTAS Y BAMBALINAS

Presupuesto Base de Licitación del lote 3 CON I.V.A: 4.446,73€.



LOTE 4. PLACAS NUMERICAS PARA ASIENTOS

Placas de grabación para las butacas del salón de actos, del número 1 al número 291 con láser acrílico, fondo rojo y numerología en blanco, de 38mm x 25mm y 2mm de espesor, fijación con tornillería. Para colocar en butacas del salón de actos.

- 291 UD DE PLACAS GRABADAS EN ACRÍLICO.

Presupuesto Base de Licitación del lote 4 con I.V.A: 465,60€

LOTE 5. MATERIAL DECORATIVO AISLANTE

Suministro de aislamiento acústico con lana de madera acústica, para colocar en sala Aristóteles y Petronio de la casa de la cultura, de dimensiones 250x290 mm y 25mm, de espesor, es un material ecológico y reciclable hecho de lana de madera, cemento y agua, en paramentos verticales, adherida al soporte mediante pegamento de contacto, sus principales características son; absorción acústica, aislamiento térmico, resistencia al fuego clase 1, para colocar en paredes colindantes de dos aulas donde se realizan actividades de bailes.

- 72m2 DE PANELES BAUX HEXAGONALES EN LANA DE ROCA Y CEMENTO, COLORES A ELEGIR.
- 50 BOTES DE PEGAMENTO.

Presupuesto Base de Licitación del lote 5 con I.V.A: 13.951,79 €.

3.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas se presentarán en el Anexo II que consta en el expediente. Cada licitador podrá ofertar uno o varios de los lotes, o todos ellos, sin limitación alguna, presentando un Anexo II por cada lote al que se presente. En el caso del Lote 1 Mobiliario, debe indicarse el precio con IVA de la unidad de cada artículo que componen el lote, que no puede superar el Presupuesto Base de Licitación que figura en este pliego para cada uno de los artículos. En el resto de lotes debe indicarse en columnas separadas el Precio del lote sin IVA, el importe del IVA y el importe total con IVA.

Los artículos ofertados deben cumplir las características técnicas que se determinan en el presente pliego.

El licitador que sea propuesto para la adjudicación deberá acreditar el cumplimiento de las características técnicas de los artículos a suministrar con fichas técnicas, certificados oficiales, catálogos, características técnicas del producto, documentación emitida por el fabricante, fotografías del bien suministrado y cualquier otro documento que el licitador considere oportuno para acreditar que el bien ofertado cumple con las características exigidas. Esta documentación deberá aportarse al dar cumplimiento al requerimiento que prevé la Cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (Requerimiento de documentación al licitador que haya presentado la oferta más ventajosa).

4.- ENTREGA DE LOS SUMINISTROS Y PLAZO.

El contratista está obligado a entregar los bienes objeto del contrato y presentar la factura antes del día 26/02/2020, según indica la cláusula VII del Pliego de Cláusulas Administrativas, en el edificio municipal destinado a Casa de la Cultura, ubicado en la calle Doctor Marañón, 3 de Calamonte (Badajoz), o dónde se le indique desde el Ayuntamiento, que empezará a computar desde el día siguiente a la firma del contrato.



Por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los materiales antes de su entrega al lugar del destino, la empresa no tendrá derecho a indemnización alguna.

Se entenderá realizada la entrega cuando los productos hayan sido efectivamente recibidos e instalados en la Casa de la Cultura, de acuerdo con las condiciones del contrato y en condiciones óptimas para su utilización.

Las empresas adjudicatarias deberán realizar la entrega según el requerimiento realizado, documentando la misma mediante albarán o nota de entrega debidamente cumplimentada, en la que se hará constar la fecha de entrega y modelo de los productos entregados. Este documento deberá ser conformado por el personal responsable que recepcione el pedido.

El transporte de los bienes suministrados correrá a cargo del adjudicatario, quedando incluido en el precio ofertado.

De conformidad con lo previsto en el artículo 62 LCSP 2017, corresponderá al responsable del contrato supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, así como las condiciones de ejecución del contrato, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

Las empresas licitadoras podrán optar a un lote, a varios o a todos ellos, presentando una oferta por cada lote.

Se ha realizado una relación de equipamiento para cada uno de los lotes mencionados, en base a precios de mercado, orientativos de cara a su oferta. Para la determinación de los precios, se han realizado consultas en catálogos de diversas empresas del sector así como en diversos pliegos de contratación similares al presente.

De la misma manera, las especificaciones técnicas de los bienes de equipamiento a suministrar quedan descritas de forma expresa en este documento.

Todos los materiales ofertados serán de primera calidad y deberán cumplir toda la legislación vigente al efecto de su uso en los centros de esta naturaleza. Así mismo, se exigirá el marcado CE a todos aquellos elementos a los que afecte alguna de las directivas de aplicación vigente.

Además del suministro de los elementos que se distribuyen en cada lote, se incluye en el contrato el transporte, la distribución, montaje, instalación y puesta en funcionamiento, en caso de ser necesario, de los bienes objeto de esta contratación, así como el desplazamiento, mano de obra y gestión de residuos y embalajes.

La adjudicataria contará con todos los permisos y autorizaciones que requiera la actividad en que consista el objeto del contrato que resulte del lote del que sea adjudicatario. La contratante podrá repercutir en la adjudicataria en concepto de responsabilidad contractual cualesquiera daños y perjuicios de naturaleza pecuniaria propios o a terceros que se deriven del incumplimiento de referida obligación, así como el importe de las sanciones administrativas que pudiera imponérsele como consecuencia de repetido incumplimiento.

En cuanto a la disponibilidad de los espacios, dependencias e instalaciones de destino de los suministros, la adjudicataria de cada lote notificará a la contratante con un plazo mínimo de 48 horas la fecha exacta de llegada de los suministros a dependencias municipales y el tiempo aproximado de montaje e instalación.



5.- PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO.

La empresa adjudicataria del contrato deberá nombrar a un profesional debidamente cualificado que será el responsable del suministro, instalación, montaje, puesta en funcionamiento, etc. de la totalidad de artículos que aparecen en cada uno de los lotes adjudicados.

6.- TRANSPORTE Y OTROS GASTOS.

Los licitadores deberán tener en cuenta en la presentación de las ofertas que los precios resultantes han de incluir, en todo caso, el transporte y montaje de la totalidad de los artículos que se suministran sin montar, además de los gastos inherentes al suministro.

7.- GARANTÍA.

La empresa adjudicataria se compromete a entregar los artículos en perfecto estado de fabricación y funcionamiento. Para aquellos artículos que requieran instalación previa, esta debe ser realizada de manera correcta.

Todos los artículos a suministrar deberán disponer de una garantía de 2 años. El plazo de garantía comenzará a contar desde el momento de entrega e instalación del artículo.

En Calamonte, a 13 de enero de 2020.

LA ALCALDESA.

Fdo.: Magdalena Carmona López.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

